

"D I F U S I Ó N"

"INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS"

EVENTOS DE DIFUSIÓN DEL MES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2011

Clave: 870-2011



CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE APOYO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ COMO EL "COECYTJAL", REPRESENTADO POR LOS CC. DR. FRANCISCO MEDINA GÓMEZ, Y DR. ALFREDO FIGAROLA FIGAROLA, EN SU CALIDAD Y EN EL ORDEN INDICADO DE DIRECTOR GENERAL, Y DIRECTOR ADJUNTO; Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR C. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VELÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y APODERADO DE DICHA INSTITUCIÓN, A LA QUE EN LO SUBSECUENTE EN EL PRESENTE CONVENIO SE LE ALUDIRÁ COMO "LA INSTITUCIÓN"; AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES:

Declara el "COECYTJAL" que:

I. Acude a la celebración del presente Instrumento con fundamento en los artículos 1°, 2° fracciones III y V, 3°, 5° fracciones I, II y XXV, 6 fracción I, 7° fracciones I y II, 8°, 14 fracciones I y II, 21, 22 fracciones I, II, III y XXIII, 36, 38 y 39 de la Ley de Fomento a la Ciencia, la Tecnología e Innovación del Estado de Jalisco.

II. Es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, tal y como se desprende del Artículo 3° de la Ley de Fomento a la Ciencia, la Tecnología e Innovación del Estado de Jalisco.

Se creó mediante Decreto número 18,291 expedido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, publicado en la Sección II del Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", del sábado 6 de mayo de 2000. Dicho Decreto fue reformado mediante:

- a) Decreto 21740/LVII/06 del H. Congreso del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el 23 de enero de 2007, en la Sección III; y,
- b) Decreto 22581/LVIII/09 del H. Congreso del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el 10 de Febrero de 2009, en la Sección II.

III. Tiene como Fin impulsar, fomentar, coordinar y coadyuvar en el desarrollo de las acciones Públicas y Privadas relacionadas con el avance de la ciencia y la Tecnología en el Estado de Jalisco; y sus Funciones son:

Impulsar y fomentar el desarrollo científico y TECNOLÓGICO en el Estado de Jalisco; Procurar que en el Estado de Jalisco se incremente la canalización de recursos públicos y privados, tanto Nacionales como del extranjero, para el fomento de la ciencia y la TECNOLOGÍA; Promover una "Mayor Coordinación" entre las Instituciones de Investigación y Enseñanza Superior, así como de éstas con el "ESTADO" y los "USUARIOS" de la Investigación; Fomentar y fortalecer las Investigaciones Básicas, TECNOLÓGICAS y APLICADAS, y promover las acciones concertadas que se requieran con los Institutos del Sector Público, Instituciones Académicas, Centros de Investigación y USUARIOS de la misma, incluyendo al "SECTOR PRIVADO" y "PRODUCTIVO" en general;

IV. El Artículo 8° de la citada Ley dispone que para el cumplimiento de sus objetivos y desempeño de sus funciones, este Organismo contará, entre otras instancias, con un Director General, el que conforme al Artículo 21 de la mencionada Ley, es su Representante Legal.

Igualmente el Artículo 22 de la misma Ley señala que son facultades y obligaciones de dicho Director General: Administrar y Representar Legalmente a este Organismo ante todo tipo de autoridades, como Apoderado General Judicial y Actos de Administración, actuando conforme a los lineamientos que señale el Consejo Directivo de este Organismo, así como a las atribuciones y limitaciones previstas en las leyes que regulen su actuación; igualmente, celebrar, otorgar y suscribir toda clase de Actos y Documentos inherentes al Objeto de este Organismo Público, y en cumplimiento a las instrucciones que el Consejo Directivo de este Organismo le señale.



"D I F U S I Ó N"

"INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS"
EVENTOS DE DIFUSIÓN DEL MES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2011

Clave: 870-2011



V. Con fecha 22 de agosto de 2000, su Consejo Directivo dentro de su Primera Sesión Ordinaria, eligió como Director General de este Organismo al DR. FRANCISCO MEDINA GÓMEZ, tal y como consta en el Acta correspondiente a dicha Sesión.

VI. Para los efectos del presente Convenio señala como su Domicilio: El ubicado en López Cotilla 1505, Planta Baja, entre Chapultepec y Marsella, colonia Americana, Municipio de Guadalajara, Jalisco. C.P. 44140.

Declara "LA INSTITUCIÓN" que:

I. Es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado "INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS", creado mediante Decreto número 19149 del H. Congreso del Estado de Jalisco, el día 8 de Septiembre del 2001.

Exhibe su Cédula de Registro Federal de Contribuyentes, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la que se desprende que su clave de Registro Federal de Contribuyentes es: ITS 000709444.

II. Con fecha 16 de Julio del 2008, el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Lic. Emilio González Márquez, designó como DIRECTOR GENERAL del Instituto Tecnológico Superior de Arandas, al C. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VELÁZQUEZ.

III. Conforme a lo dispuesto por el artículo 17 fracciones VIII y IX del Decreto aludido en el punto I de las presentes Declaraciones, el C. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VELÁZQUEZ, como Director General tiene entre sus atribuciones: Representar Legalmente al Instituto, pudiendo sustituir o delegar esta representación en el Abogado General del Instituto o en uno o más apoderados para que la ejerzan individual o conjuntamente, conforme al artículo 2,554 del Código Civil para el D. F., y sus correlativos en las Entidades Federativas, dichos apoderados tendrán facultades para acudir ante la autoridad laboral, fiscal, civil, administrativa y cualesquiera otra, realizando todos los actos procesales inherentes a cualquier conflicto o con controversia que llegare a suscitarse de conformidad con los preceptos legales aplicables; así como celebrar, previa aprobación de la Junta Directiva, convenios, contratos y acuerdos con dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, organismos del sector social y privado nacional y extranjeros, así como con los sectores público, social y privado, para la ejecución de acciones en materia de política educativa.

El C. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VELÁZQUEZ, se identifica con Credencial para Votar con Fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE), la cual tiene el número de folio 078172825, y de la que se desprenden su nombre, domicilio, firma y fotografía, y quien manifiesta "Bajo Protesta de Decir Verdad", que tanto su cargo como los poderes no le han sido revocados o modificados en forma alguna.

IV. Dentro de su Objeto Social se encuentran entre otras

1. Impartir EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA a nivel Licenciatura, Maestría y Doctorado, así como cursos de actualización, especialización y superación académica en sus modalidades Escolar y Extraescolar; como también Diplomados;
2. Desarrollar e impulsar la Investigación Científica y Tecnológica que contribuya al Desarrollo Regional, Estatal y Nacional;
3. Prestar Servicios de Asesoría, Elaboración de Proyectos, Desarrollo de Prototipos y Capacitación Técnica a los SECTORES PÚBLICO, SOCIAL y PRIVADO que lo soliciten;

V. Para los efectos del presente Instrumento señala como su Domicilio el ubicado en Carretera Libramiento Sur Km. 2.7, Carretera Arandas/León, Municipio de Arandas, Jalisco, C.P. 47180

En mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, las partes tienen a bien sujetarse al tenor de las siguientes

"DIFUSIÓN"

"INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS"
EVENTOS DE DIFUSIÓN DEL MES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, 2011

Clave: 870-2011



CLÁUSULAS:

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por Objeto la **conjunción de esfuerzos** de Las Partes para la realización de un **EVENTO** de **DIFUSIÓN**, a fin de **impulsar, fomentar y coadyuvar** el avance de la **Ciencia y/o la Tecnología** en el **Estado de Jalisco**; por lo que para dar cumplimiento a dicho Objeto, **Las Partes** se obligan a realizar las siguientes **acciones**:

I. **"LA INSTITUCIÓN"** manifiesta que el día **7 de Marzo de 2011** **Inició** las actividades para la realización del **EVENTO** de **DIFUSIÓN** denominado: **EVENTOS DE DIFUSIÓN DEL MES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, 2011**, al que en lo sucesivo en el presente Convenio se le aludirá como **"EL EVENTO"**; obligándose **"LA INSTITUCIÓN"** a **concluir "EL EVENTO"** en su totalidad el día **30 de Noviembre de 2011**.

Cabe resaltar que para la **realización** de **"EL EVENTO"** sólo se considerarán **gastos realizados** por parte de **"LA INSTITUCIÓN"** del **12 de Septiembre de 2011** al **30 de Noviembre de 2011**.

El **OBJETIVO GENERAL** de **"EL EVENTO"** se describe en el **ANEXO TÉCNICO** del presente Convenio.

"EL EVENTO" lo **Realizará "LA INSTITUCIÓN"** en las **sus propias Instalaciones** ubicadas en **Carretera Libramiento Sur Km. 2.7, Carretera Arandas/León, Municipio de Arandas, Jalisco, C.P. 47180**.

"EL EVENTO" incluirá los **elementos y características** descritos en el **ANEXO TÉCNICO** del presente Instrumento.

"LA INSTITUCIÓN" se **OBLIGA** a **aportar** de sus **Propios Recursos** la cantidad de **\$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, para la **realización** de **"EL EVENTO"**; obligándose **"LA INSTITUCIÓN"** a **aplicar** esos recursos de acuerdo a la **TABLA DE DESGLOSE DE RECURSOS** que se encuentra en el **ANEXO TÉCNICO** del presente Instrumento.

Por lo que **"LA INSTITUCIÓN"** se obliga a **INFORMAR** al **"COECYTJAL"** sobre la **aplicación** de dichos **Recursos** en la **realización** de **"EL EVENTO"**, conforme al **ANEXO TÉCNICO** del presente convenio.

II. Por su parte el **"COECYTJAL"** canalizará a **"LA INSTITUCIÓN"** hasta la cantidad de **\$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** **recursos a fondo perdido**; por lo que **"LA INSTITUCIÓN"** se obliga a **aplicar** dichos **Recursos** a cubrir **gastos originados** por la **realización** de **"EL EVENTO"** conforme a la **TABLA DE DESGLOSE DE RECURSOS** que se encuentra en el **ANEXO TÉCNICO** del presente Instrumento.

Los **Recursos** antes aludidos se podrán **entregar o depositar** en **1 una sola exhibición**, a partir de la **fecha** de **firma** del presente Convenio, a través de la **Fiduciaria** del **FONDO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO**, al que en lo sucesivo en el presente Convenio se le aludirá como el **FOCYTJAL**, y previa **instrucción** del **Comité Técnico** de éste.

Dichos **recursos** fueron **aprobados** a **"LA INSTITUCIÓN"** mediante:

- **Acuerdo 19-04/2011.**
- En la **Cuarta Sesión Ordinaria** de **2011** del Consejo Directivo del **"COECYTJAL"**.
- El **4 de Mayo de 2011.**

Asimismo, una vez que **"LA INSTITUCIÓN"** haya recibido total o parcialmente los **recursos**, por parte del **"COECYTJAL"** y **"LA INSTITUCIÓN"** realice alguna o algunas de las **acciones** señaladas en los **incisos** de la **Fracción I** de la **Cláusula Segunda** del presente Convenio, **"LA INSTITUCIÓN"** se obliga a **reintegrar** al **"COECYTJAL"** la **totalidad** de los **recursos** que efectivamente hubiere recibido por parte del **"COECYTJAL"** y/o de la **Fiduciaria** del **FOCYTJAL** con motivo del presente Convenio: Por lo que en caso de no reintegrar voluntariamente dichos recursos al **"COECYTJAL"**, éste podrá hacer efectivo el **PAGARÉ** correspondiente descrito en la **Cláusula Segunda** de este Convenio.

SEGUNDA.- **"LA INSTITUCIÓN"** a efecto de recibir los **recursos** señalados en la **fracción II** de la **Cláusula Primera** del presente Instrumento, se **obliga** a otorgar al **"COECYTJAL"**, los siguientes **Documentos**:



"D I F U S I Ó N"

"INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS"
EVENTOS DE DIFUSIÓN DEL MES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, 2011

Clave: 870-2011



I. Un PAGARÉ.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Tercer Párrafo de la Fracción II del artículo 36 de la Ley de Fomento a la Ciencia, la Tecnología e Innovación del Estado de Jalisco.

Por lo que dicho **PAGARÉ** se podrá hacer efectivo por el "**COEYCTJAL**", en caso de que "**LA INSTITUCIÓN**" realice alguna o algunas de las siguientes acciones:

- a) Incumpla con la debida realización de "**EL EVENTO**" de manera injustificada;
- b) **Aporte información falsa** para obtener el otorgamiento de recursos del "**COEYCTJAL**" y/o del **FOCYTJAL**, o aporte información falsa al "**COEYCTJAL**" en los informes técnicos o financieros referentes a "**EL EVENTO**".
- c) **No cumpla en el tiempo establecido** con los **compromisos** a su cargo señalados en el presente Convenio;
- d) **Aproveche los recursos** otorgados mediante el presente Instrumento, para fines distintos a los señalados en el presente Convenio, o no reintegre los recursos que no hubieren sido comprobados debidamente al "**COEYCTJAL**".
- e) **Ceder los recursos obtenidos** mediante el presente Instrumento a un tercero, sin autorización previa y por escrito del "**COEYCTJAL**".

II. UN COMPROBANTE FISCAL propio, por la cantidad a recibir, a nombre del "**CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO**", con domicilio en el Edificio ubicado en **López Cotilla 1505**, entre Chapultepec y Marsella, colonia **Americana**, Municipio de **Guadalajara**, Jalisco. C.P. 44140. **R.F.C. CEC 000506 8N0**.

Ambos documentos deberán emitirse precisamente por el monto a recibir; sin estos Documentos no se tramitará, entregará, o depositará cantidad alguna.

III. Firmar y entregar al "COEYCTJAL" la CARTA DE IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA, la cual está disponible en <http://coeyctjal.org.mx>.

El "**COEYCTJAL**" por su parte tramitará el depósito o entrega de la cantidad correspondiente a "**LA INSTITUCIÓN**", a partir de que ésta le presente y entregue los documentos a que se refiere esta Cláusula.

TERCERA.- "LA INSTITUCIÓN" se obliga a:

- a) Realizar "**EL EVENTO**" de acuerdo al presente **Convenio** y al **ANEXO TÉCNICO** del mismo considerando el **PROGRAMA** respectivo de "**EL EVENTO**", y **Objetivos y Plazo** del mismo; así como **generar los documentos** correspondientes que contengan los **RESULTADOS** obtenidos en "**EL EVENTO**".
- b) **ABRIR** y/o **contar** con una **CUENTA DE CHEQUES** en una Institución bancaria debidamente autorizada, en la que se depositarán los recursos que otorgue el "**COEYCTJAL**" y/o el **FOCYTJAL** a "**LA INSTITUCIÓN**" para la realización de "**EL EVENTO**".

Por lo que "**LA INSTITUCIÓN**", se obliga a llevar un **manejo diferenciado** en dicha **CUENTA DE CHEQUES**, que permita **identificar los gastos** realizados en cada **Proyecto o Evento**, así como las **fechas y rubros** en que éstos fueron realizados.

c) **Aplicar los recursos** que le canalice el "**COEYCTJAL**" **única y Exclusivamente** para cubrir gastos motivados por la realización de "**EL EVENTO**", conforme al presente Convenio y su **Anexo Técnico**.

d) **ENTREGAR** conforme al "**MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS**" del "**COEYCTJAL**" **INFORMES TÉCNICO** y **FINANCIERO FINALES** respecto de "**EL EVENTO**", por escrito al **Personal** del "**COEYCTJAL**"; en los siguientes términos:

1. **INFORME FINANCIERO FINAL**, en el que se señale el **Destino, Montos y Tiempos** de la **Aplicación de los Recursos** que se le hubieren otorgado por el "**COEYCTJAL**" y/o por la **Fiduciaria** del **FOCYTJAL** con motivo del presente Instrumento; debiendo acompañar copia de los **ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS** (referentes a la cuenta de "**EL EVENTO**"), **COMPROBANTES**

"D I F U S I Ó N"

"INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS"
EVENTOS DE DIFUSIÓN DEL MES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2011

Clave: 870-2011



FISCALES, FACTURAS y demás documentos fundatorios idóneos correspondientes que acrediten los gastos efectuados, en los tiempos señalados.

2. **INFORME TÉCNICO FINAL**, en el que se demuestren los **ENTREGABLES** que se hubieren comprometido en "EL EVENTO", así como **Programa de "EL EVENTO"**, **Temas Abordados**, **Nombre y Número de Participantes**, y **RESULTADOS** que se hubieren obtenido de "EL EVENTO" entre otros; debiendo **Anexar** la **Documentación** correspondiente, que acredite el desarrollo y **ENTREGABLES** de "EL EVENTO", en el que además se deberán incluir los **"RESULTADOS"** e **Indicadores** de "EL EVENTO".

Dicha información se deberá presentar de la siguiente forma:

- 1) **UN TANTO EN PAPEL, POR ESCRITO;**
- 2) **UN TANTO EN UN DISCO COMPACTO (CD), VERSIÓN ELECTRÓNICA** en formato Word preferentemente).

Dichos **INFORMES** serán **Evaluados** por el "COECYTJAL", el que analizará que "EL EVENTO" se hubiere realizado conforme al presente **Convenio** y a su **Anexo Técnico**; siendo indispensable una **evaluación positiva** para aprobar la realización de "EL EVENTO".

FECHA DE ENTREGA:

INFORMES TÉCNICO Y FINANCIERO FINAL el día **15 de Diciembre de 2011**.

La **no presentación** de estos **INFORMES**, o **solicitud de prórroga** de presentación de éstos debidamente justificada, con al menos **3** tres días naturales de **anticipación**, tendrá como efecto considerar como **incumplidos** los compromisos adquiridos por "LA INSTITUCIÓN" en el presente Instrumento. En cuyo caso "LA INSTITUCIÓN" se obliga a **reintegrar** al "COECYTJAL" la totalidad de los recursos que efectivamente hubiere recibido de éste y/o de la Fiduciaria del FOCYTJAL con motivo del presente Convenio; y en caso de no reintegrar esos recursos, el "COECYTJAL" podrá hacer efectivo el **PAGARÉ** correspondiente que garantiza el presente convenio

Cuando se hubiere realizado lo anterior, el **Director General** del "COECYTJAL", en su caso emitirá a "LA INSTITUCIÓN" una **CARTA DE FINIQUITO** de "EL EVENTO", una vez cubiertos los requisitos establecidos en el presente Instrumento.

El "COECYTJAL" durante la vigencia del presente Convenio, se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento **Informes Técnicos** o **Financieros** sobre el avance de "EL EVENTO".

e) Otorgar el apoyo administrativo necesario al **RESPONSABLE** de "EL EVENTO" para el correcto desarrollo del mismo y la entrega oportuna de **INFORMES**.

f) Suscribir por conducto de su **Representante Legal** y/o del **Responsable** de "EL EVENTO", los documentos que procedan en los términos del presente Convenio, e **Informar** si "EL EVENTO" recibe o recibió recursos de otras personas físicas o morales.

g) Llevar un **EXPEDIENTE**, en donde se **conserven Exclusivamente** los **Documentos** referentes al desarrollo de "EL EVENTO".

h) Permitir al "COECYTJAL" que practique en cualquier tiempo, durante la vigencia del presente Convenio **VISITAS DE INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO** a "EL EVENTO", dentro de las Instalaciones de "LA INSTITUCIÓN" y/o en el **Lugar** en donde se realice "EL EVENTO", a efecto de que el "COECYTJAL" esté en posibilidad de **vigilar** la **debida aplicación** y **adecuado aprovechamiento** de los fondos que hayan sido

"D I F U S I Ó N"

"INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS"
EVENTOS DE DIFUSIÓN DEL MES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, 2011

Clave: 870-2011



canalizados a "EL EVENTO", así como evaluar el debido cumplimiento del mismo, y demás compromisos adquiridos por "LA INSTITUCIÓN".

Por lo que el "COECYTJAL" se reserva el derecho a supervisar conforme a lo establecido en el párrafo anterior y durante la vigencia del presente Convenio a "LA INSTITUCIÓN", la que se obliga a permitir dicha supervisión, obligándose a proporcionar la información, documentos y demás elementos necesarios para el cumplimiento de dicho fin; para tal efecto "LA INSTITUCIÓN" se obliga a entregar al "COECYTJAL" copia simple de todos los documentos que le sean necesarios al "COECYTJAL" para que éste dé cumplimiento a la citada supervisión así como a la Evaluación de "EL EVENTO".

i) Reintegrar al "COECYTJAL" los recursos que no hubieren sido comprobados, respecto de las cantidades que efectivamente hubiere recibido de éste y/o de la Fiduciaria del FOCYTJAL, así como aquellos recursos que no se hubieren utilizado en la realización de "EL EVENTO" conforme al presente convenio y a su Anexo Técnico.

j) Otorgar el debido Reconocimiento al "COECYTJAL" respecto del apoyo económico otorgado a "EL EVENTO", en cualquier PUBLICACIÓN, DIVULGACIÓN, o PRESENTACIÓN en eventos Públicos, Empresariales o Académicos sobre los RESULTADOS de "EL EVENTO", obligándose a incluir el "LOGOTIPO" y la "DENOMINACIÓN" del "COECYTJAL" en todas las publicaciones o divulgaciones de "EL EVENTO" (TRIPTICOS, LIBROS, DISCOS COMPACTOS, PÁGINAS DE INTERNET, PRESENTACIONES PARA CONFERENCIAS, ENTRE OTROS).

k) Entregar al "COECYTJAL" 2 dos ejemplares por lo menos, de las publicaciones promocionales que en su caso resulten de "EL EVENTO".

CUARTA.- "LA INSTITUCIÓN" designa al Sr. LUIS FRANCISCO MUÑOZ IBARRA como RESPONSABLE de "EL EVENTO", quien tendrá como obligación, realizar "EL EVENTO", supervisar el fiel cumplimiento del presente Convenio, así como presentar al "COECYTJAL" los INFORMES TÉCNICOS a que "LA INSTITUCIÓN" se compromete a presentar en la Cláusula Tercera de este Convenio.

En caso de ausencia definitiva del RESPONSABLE de "EL EVENTO" y/o del ADMINISTRADOR de "EL EVENTO", el Representante Legal de "LA INSTITUCIÓN" deberá proponer por escrito ante el Director General del "COECYTJAL" al posible sustituto de los mencionados cargos, quien hará las consultas necesarias para determinar si se acepta o no la propuesta. En caso contrario se suspenderá el apoyo a "EL EVENTO", conforme a la Cláusula Sexta del presente Convenio.

QUINTA.- "LA INSTITUCIÓN" designa a la C. JOSEFINA HERNÁNDEZ LÓPEZ, como ADMINISTRADORA de "EL EVENTO", quien será la Responsable del MANEJO de los Recursos aportados, así como de formular, Enviar a tiempo y suscribir en forma conjunta con el RESPONSABLE de "EL EVENTO", el INFORME FINANCIERO correspondiente. En el caso que proceda, será responsable de obtener el aval del Órgano de Control Interno de "LA INSTITUCIÓN", del Informe Financiero enviado al "COECYTJAL".

SEXTA.- Cuando la falta de cumplimiento de los compromisos asumidos por "LA INSTITUCIÓN" en el presente Convenio, sólo amerite a juicio del "COECYTJAL", la suspensión de la entrega o depósito de los recursos, podrá conceder a "LA INSTITUCIÓN" un plazo de hasta 15 días hábiles para que enmiende la falta cometida, a entera satisfacción del "COECYTJAL"; de no enmendarse dicha falta, se cancelará el apoyo a los recursos aprobados a "LA INSTITUCIÓN", por lo que en este caso "LA INSTITUCIÓN" se obliga a reintegrar al "COECYTJAL" los recursos que efectivamente hubiere recibido de éste y/o de la Fiduciaria del FOCYTJAL con motivo del presente Convenio.

Asimismo de efectuarse Modificaciones por "LA INSTITUCIÓN" en las condiciones y/o en el cumplimiento de las obligaciones asumidas por "LA INSTITUCIÓN", en cualquiera de las cláusulas del presente Instrumento, que no hubieren sido aprobadas por el "COECYTJAL", éste tendrá derecho a solicitar



la **devolución** de los recursos otorgados a "LA INSTITUCIÓN", la que en su caso se obliga a reintegrar la totalidad de los recursos efectivamente recibidos del "COECYTJAL" y/o de la Fiduciaria del FOCYTJAL en el momento en que se le requiera por el "COECYTJAL", y en caso de no reintegrar esos recursos voluntariamente, el "COECYTJAL" podrá hacer efectivo el **PAGARÉ** correspondiente que garantiza el debido cumplimiento del presente Convenio.

SÉPTIMA.- Queda expresamente pactado que **Las Partes** no tendrán responsabilidad por daños o perjuicios que pudieren causarse como consecuencia de **caso fortuito** o de **fuerza mayor**, particularmente por huelga o paro de labores académicas o administrativas, **acordándose** que al **desaparecer** dichas **causas de fuerza mayor** o **caso fortuito**, inmediatamente **se acordarán los nuevos plazos para reanudar** las acciones correspondientes al cumplimiento del **Objeto** del presente Convenio.

OCTAVA.- **Ambas Partes** reconocen que la relación legal entre ellas es la de **dos partes independientes** que celebran un Convenio, tal y como se señala en este Instrumento, por lo tanto queda expresamente convenido que a ninguna de las partes se le otorga el derecho o la autoridad para asumir o crear obligación o responsabilidad expresa o tácita, a nombre y cuenta de la otra para obligarla de forma alguna.

Igualmente queda expresamente estipulado que el **PERSONAL DESIGNADO, CONTRATADO o COMISIONADO** por "LA INSTITUCIÓN" para la realización del objeto de este Convenio, estará bajo la **dependencia directa** y bajo la **propia responsabilidad** de "LA INSTITUCIÓN", y por lo tanto en ningún momento se considerará al "COECYTJAL" como patrón sustituto, ni tampoco a "LA INSTITUCIÓN" como intermediaria, por lo que el "COECYTJAL" no tiene, ni tendrá relación alguna de carácter **laboral**, ni de ninguna otra naturaleza con dicho **personal**; por lo que consecuentemente el "COECYTJAL" queda liberado de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse en materia de trabajo, seguridad social, u otros.

NOVENA.- **Las Partes** convienen en que la **TITULARIDAD** de los **DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL** que se deriven de la realización de "EL EVENTO", **corresponderá a Las Partes** en la misma **proporción** a sus aportaciones, tomando en cuenta el costo total de la realización de "EL EVENTO".

DÉCIMA.- El presente Convenio tendrá una **Vigencia** que **iniciará** a partir de la fecha de su firma, y dicha vigencia tendrá una duración igual a la duración de "EL EVENTO"; es decir estará vigente hasta en tanto no se emita por el "COECYTJAL" la Carta de Finiquito correspondiente a "EL EVENTO"; y durante la vigencia del presente Instrumento, "LA INSTITUCIÓN" se compromete a **INFORMAR** al "COECYTJAL" de toda **variación o modificación** a "EL EVENTO", su **Representación Legal** (revocación y/o cambio de apoderados o representante legal), **cambio de domicilio**, entre otros.

DÉCIMA PRIMERA.- En caso de **incumplimiento por negligencia** en cualquiera de las cláusulas del presente Instrumento y/o en la **realización y/o conclusión total** de "EL EVENTO" por parte de "LA INSTITUCIÓN", el "COECYTJAL" por medio del FOCYTJAL dejará de entregar o depositar recursos para la cuenta de "LA INSTITUCIÓN" correspondiente a "EL EVENTO". Asimismo el "COECYTJAL" no admitirá, ni apoyará en lo sucesivo **nuevas solicitudes de apoyo** para **Eventos o Proyectos** presentadas por la Responsable de "EL EVENTO", hasta por un término de **3 tres años**.

DÉCIMA SEGUNDA.- Por Acuerdo de **Las Partes**, este Convenio podrá darse por **terminado, previo aviso por escrito** que una de ellas dé a la otra con **5 cinco días naturales** de anticipación. En este caso, **Las Partes** podrán decidir de **común Acuerdo** la **subsistencia** de las **obligaciones** que **consideren necesarias** para la **óptima conclusión** de su **Objeto** y/o la **forma de Finiquitar** este Convenio.

DÉCIMA TERCERA.- Serán **causales** para **rescindir** el presente Instrumento, sin responsabilidad alguna para el "COECYTJAL", que "LA INSTITUCIÓN" realice alguna o algunas de las **acciones** señaladas en los **incisos** de la Fracción I de la **Cláusula Segunda** del presente Convenio.

Dicha rescisión operará de pleno derecho, y sin necesidad de declaración judicial.

Por lo que en caso de rescisión del presente Convenio "LA INSTITUCIÓN" se obliga a **reintegrar** al "COECYTJAL" la **cantidad total** de los **recursos** que efectivamente hubiere recibido de este y/o de la fiduciaria del FOCYTJAL con motivo del presente Instrumento, y en caso de que "LA INSTITUCIÓN" no reintegre dichos recursos, el "COECYTJAL" podrá hacer efectivo el **PAGARÉ** descrito en la **Cláusula Segunda** del presente Instrumento.

En su caso, el **reembolso** de las aportaciones realizadas, deberá efectuarse por "LA INSTITUCIÓN" al "COECYTJAL" dentro de los **15 quince días naturales** siguientes a aquel en el que se

Handwritten signatures and stamps are present at the bottom right of the page. A large, stylized signature is visible, along with a circular stamp that partially overlaps the text. There are also some smaller handwritten marks and initials scattered in the area.



hubiera comprobado el uso indebido de recursos, o al día en el que se hubiera detectado alguna de las acciones señaladas en los incisos de la Fracción I de la Cláusula Segunda del presente Convenio.

DÉCIMA CUARTA.- En caso de duda o controversia sobre la **interpretación** y/o **cumplimiento** de las obligaciones contenidas en las **cláusulas** del presente Instrumento, salvo lo dispuesto en la Cláusula **Décima Tercera** de este Convenio, **Las Partes** determinan **resolverlo de común Acuerdo**, y las decisiones que se tomen deberán hacerse **constar por escrito**; por lo que en caso de subsistir la duda o controversia, **ambas partes** se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales del **Primer Partido Judicial** del Estado de Jalisco con sede en esta ciudad de **Guadalajara**, Jalisco, renunciando **"LA INSTITUCIÓN"** a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderle en razón de su domicilio actual o futuro, o por cualquier otro motivo.

Leído que fue el presente Convenio, y enteradas **Las Partes** de su contenido y alcance, lo firman de conformidad por **duplicado** en la ciudad de **Guadalajara**, Jalisco, el día **17 de Octubre de 2011**.

POR EL "COEYJTAL":

EL C. DIRECTOR GENERAL

DR. FRANCISCO MEDINA GÓMEZ

EL C. DIRECTOR ADJUNTO

DR. ALFREDO FIGAROLA FIGAROLA

POR "LA INSTITUCIÓN"

EL DIRECTOR GENERAL Y APODERADO

JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VELÁZQUEZ

LA ADMINISTRADORA DE "EL PROYECTO"

LIC. JOSEFINA HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL RESPONSABLE DE "EL PROYECTO"

ING. LUIS FRANCISCO MUÑOZ IBARRA

La presente hoja de firmas forma parte del Convenio de Otorgamiento de Apoyo, que celebran el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Jalisco (COEYJTAL), y el **"INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS"** el día **17 de Octubre de 2011**.



PARTE 1

Programa de Difusión y Divulgación de la Ciencia la Tecnología y la Innovación

1. **NOMBRE DEL PROYECTO.** Especifique un nombre que describa con precisión el proyecto

EVENTOS DE DIFUSIÓN DEL MES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, 2011

2. **Datos Generales.** Datos de la institución que firma el proyecto

* Nombre:	Instituto Tecnológico Superior de Arandas	Folio	870-2011
RFC:	ITS000709444		
Dirección:	Libramiento Sur Km. 2.7		
Administrador:	Lic. Josefina Hernández López		
Correo:	jhl_hdezls@yahoo.com.mx		
Teléfono:	348-7832020 ext. 1103		
Responsable:	Ing. Luis Francisco Muñoz Ibarra		
Correo:	tec.arandas_subacademica@hotmail.com		
Teléfono:	348 78 32020 ext. 1108		

* Nombre legal de la empresa o nombre completo de la persona física

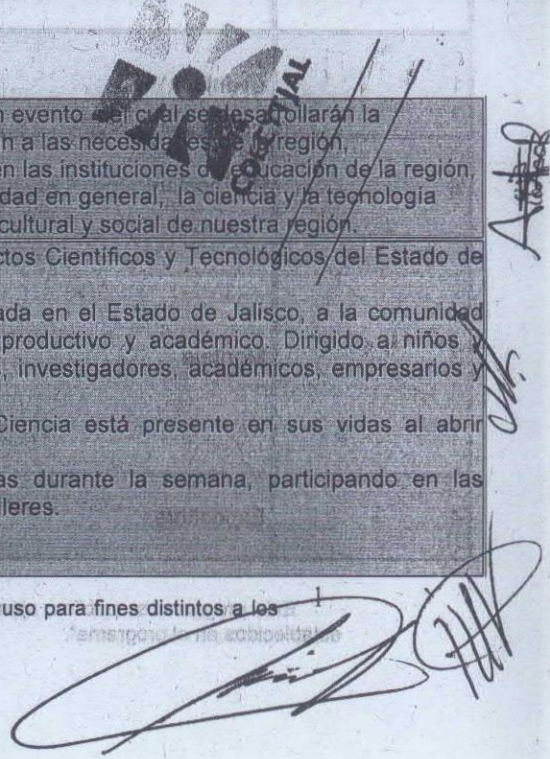
3. **INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO.** Describa el proyecto

Objetivo General:

Promover la Ciencia y Tecnología, a través del un evento en el cual se desarrollarán la exhibición de proyectos y talleres que correspondan a las necesidades de la región, innovadores y de calidad, con esto se proyectará en las instituciones de educación de la región, entre los alumnos del tecnológico y ante la comunidad en general, la ciencia y la tecnología como pilar fundamental del desarrollo económico, cultural y social de nuestra región.

Objetivo Específico

Apoyar e incentivar la Divulgación de Proyectos Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco.
 Acercar la Ciencia y la Tecnología desarrollada en el Estado de Jalisco, a la comunidad jalisciense con la participación de los sectores productivo y académico. Dirigido a niños y jóvenes de todos los niveles escolares, maestros, investigadores, académicos, empresarios y padres de familia.
 Transmitir a los niños y jóvenes cómo la Ciencia está presente en sus vidas al abrir espacios de comprensión.
 Recibir la visita de alrededor de 3800 personas durante la semana, participando en las diferentes actividades, exposición de proyectos, talleres.



Industria o Sector Beneficiado:	Instituciones de educación básica, media, media superior y superior
Duración del proyecto :	07 de Marzo 2011, 30 de Noviembre 2011
Fecha del Evento	Del 7 al 11 de noviembre del 2011
Lugar del Evento	Instituto Tecnológico Superior de Arandas. Libramiento Sur km 2.7 Arandas Jalisco
Período de Gastos	12 Septiembre al 30 de Noviembre de 2011
Línea de Apoyo	Evento, Promoción, Montaje
Área a la que se enfoca	<input checked="" type="checkbox"/> Agro Industrias y Ciencias Agropecuarias <input type="checkbox"/> Ciencias de la Vida <input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo Industrial y Manufactura <input type="checkbox"/> Desarrollo Urbano, Vivienda y Comunicaciones <input type="checkbox"/> Medio Ambiente y Recursos Naturales <input type="checkbox"/> Desarrollo Social y Humanístico <input checked="" type="checkbox"/> Otra, Especificar: Educativo

4. ENTREGABLES DEL PROYECTO.

De acuerdo al punto 5.1 de los términos de referencia.

Numero	Concepto	Entregable
1	Evento	Memoria del evento Programa del Evento
2	Promoción	Papelera Carteles impresos Capsula en Programa de TV
3	Montaje	Fotografías del Montaje de Toldos Pendones Mesas Sillas Manteles
4	Expositores	Gafets Camisetas

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

5	Divulgación	Bitácoras de visitas, Facturas-y Recibos de Honorarios por concepto de: Transporte (camiones) y combustible para los camiones, Honorarios del Chofer

5. FUENTES DE APLICACION DE RECURSOS POR PROYECTO. Presupuesto por actor de financiamiento.

Listar las fuentes de aplicación según el número de partida de la tabla anterior

Partidas	COECTJAL	Concurrente 1 Instituto Tecnológico Superior de Arandas	Concurrente 2	Concurrente 3	Concurrente 4	Total
Viáticos y Pasajes para expositores y conferencistas		5,000.00				5,000.00
Gastos de transportación para escuelas participantes	60,000.00					60,000.00
Alimentos y bebidas		5,000.00				5,000.00
Consumibles y materiales para talleres		20,000.00				20,000.00
Montaje para exposiciones		20,000.00				20,000.00
Premios y Reconocimientos		10,000.00				10,000.00
Total						120,000.00
Porcentaje de inversión	60,000.00	60,000.00				100%

Nota: los conceptos son solo aquellos aprobados según la línea de apoyo

6. Indicadores.

En números y de acuerdo a lo que reporta en su proyecto:

Numero de Instituciones beneficiadas	20
Recursos Humanos Actualizados	
Registros de Derechos de Autor	
Registros de Patentes o Modelos de Utilidad	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Handwritten signatures and initials, including a large signature at the bottom right.

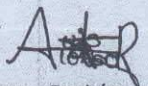
7. **Instituciones participantes. Listado y tamaño de las empresas participantes**

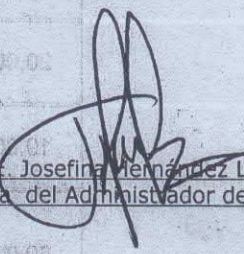
Nombre legal y tamaño **Las personas físicas contarán como Micro.

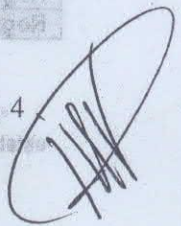
Nombre	Tamaño

COMO RESPONSABLE DEL PROYECTO Y/O ADMINISTRADOR DEL PROYECTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOZCO EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO Y EN CONSECUENCIA, MANIFIESTO A NOMBRE PROPIO Y, EN SU CASO, DE MI REPRESENTADA, QUE ME ADHIERO A LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN LA CONVOCATORIA Y TERMINOS DE REFERENCIA DE LA MISMA, PARTICULARMENTE LAS RELATIVAS A REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO SU EJECUCIÓN, VIGILAR LA CORRECTA APLICACION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS OTORGADOS Y CONTRIBUIR EN LA ELABORACION DE LOS REPORTES DE SEGUIMIENTO ESTABLECIDOS POR EL COECYTJAL, EN CASO DE QUE MI PROYECTO RESULTE APROBADO.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO A NOMBRE PROPIO O DE MI REPRESENTADA QUE EL BENEFICIARIO NO ESTA RECIBIENDO APOYOS DE OTROS PROGRAMAS DIRIGIDOS A LOS MISMOS FINES QUE IMPLIQUEN SUSTITUIR SU APORTACION O DUPLICAR APOYOS O SUBSIDIOS


Ing. Luis Alonso Rodríguez de la Torre
Firma del Responsable del Proyecto


L.A.E. Josefina Hernández López
Firma del Administrador del Proyecto

4 

PARTE 2

PROYECTO EN EXTENSO

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1. RESUMEN DEL PROYECTO/EVENTO

La Semana Nacional de Ciencia y Tecnología surgió en 1994 de la Alianza Norteamericana para el Entendimiento Público de la Ciencia y la Tecnología.

De 1994 a 2010 se han celebrado diecisiete Semanas Nacionales de Ciencia y Tecnología en nuestro país, como resultado de la cooperación entre distintas instituciones públicas y privadas.

Conscientes de la necesidad apremiante de fomentar actividades encaminadas al conocimiento público de la Ciencia y la Tecnología, el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto del COECYTJAL y la Secretaría de Educación Jalisco, en colaboración con el CONACyT y con la participación de las IES y CENTROS DE INVESTIGACIÓN del Estado de Jalisco, proponen un programa de actividades orientadas a la divulgación de la Ciencia y la Tecnología.

Es así que se ha designado al Instituto Tecnológico Superior de Arandas, ubicado en Libramiento Sur Km. 2.7 C.P. 47180 en Arandas Jalisco, en tres años consecutivos como sede regional para tal evento, en esta ocasión tendremos el evento del 7 al 11 de noviembre del 2011.

Las actividades que se llevarán a cabo en el marco del evento, serán:

2. Exhibición de Proyectos de Ciencia y Tecnología de las carreras de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Sistemas Computacionales.
3. Visitas guiadas para alumnos de los diferentes niveles educativos: Preescolar, primaria, secundaria, bachillerato.
4. Realización de Talleres, con cupo limitado.
5. Se estima que alrededor de 3800 personas nos visiten durante la semana, participando en las diferentes actividades, exposición de proyectos, talleres.

5.1. ESTADO ESPERADO

Antecedentes: El Instituto Tecnológico Superior de Arandas año tras año desde su fundación, ha llevado a cabo la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, por medio de exhibición y desarrollo de proyectos dirigido a niveles educativos desde preescolar hasta nivel superior; siendo nombrado en tres ocasiones Sede Regional del Evento.

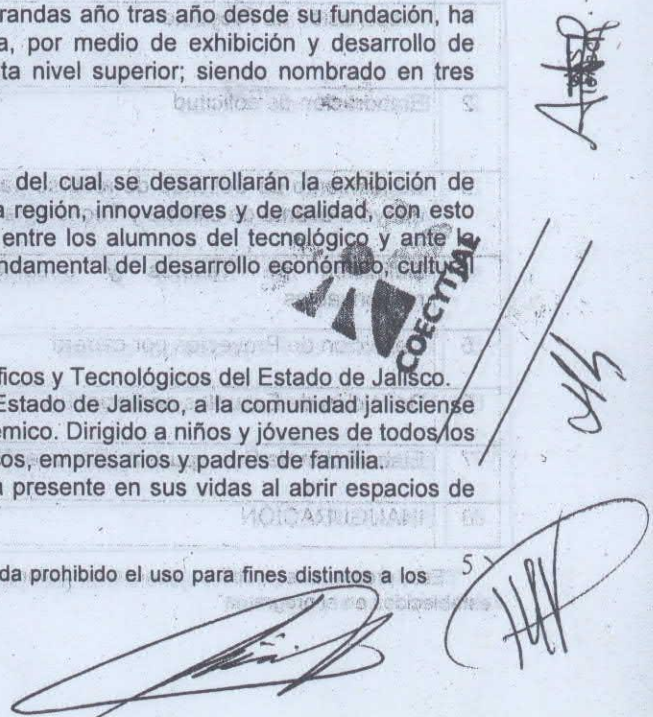
Objetivo General:

Promover la Ciencia y Tecnología, a través del un evento del cual se desarrollarán la exhibición de proyectos y talleres que correspondan a las necesidades de la región, innovadores y de calidad, con esto se proyectará en las instituciones de educación de la región, entre los alumnos del tecnológico y ante la comunidad en general, la ciencia y la tecnología como pilar fundamental del desarrollo económico, cultural y social de nuestra región.

Objetivos Específicos:

1. Apoyar e incentivar la Divulgación de Proyectos Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco.
2. Acercar la Ciencia y la Tecnología desarrollada en el Estado de Jalisco, a la comunidad jalisciense con la participación de los sectores productivo y académico. Dirigido a niños y jóvenes de todos los niveles escolares, maestros, investigadores, académicos, empresarios y padres de familia.
3. Transmitir a los niños y jóvenes cómo la Ciencia está presente en sus vidas al abrir espacios de comprensión.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp with the COECYTJAL logo and a signature that appears to be 'HJK'.

- Recibir la visita de alrededor de 3800 personas durante la semana, participando en las diferentes actividades, exposición de proyectos, talleres.

Justificación: Apoyar e incentivar la Divulgación de Proyectos Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco.

Planteamiento de la Propuesta:

El evento será diseñado por un comité organizador formado por docentes y administrativos del tecnológico. Se formará un equipo de logística con alumnos de la carrera de licenciatura Administración e Ingeniería en gestión Empresarial para guiar a los visitantes. Las Carreras de Ingeniería en Sistemas, Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería Industrial elaborarán proyectos orientados a los diferentes niveles educativos.

En el aula de usos múltiples se instalarán los proyectos para preescolar. Frente al edificio C del tecnológico se instalarán stands para el resto de los proyectos.

La Inauguración del evento se llevará a cabo el Junes 7 de Noviembre a las 13:00 horas, con la presencia de Autoridades del COECyTJAL, del Tecnológico y del H. Ayuntamiento, así como miembros del patronato y el consejo de vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Arandas.

Las visitas guiadas iniciarán a partir de las 14:00 hrs. Del lunes 7 de Noviembre hasta las 19:00 hrs. El horario de visitas guiadas será del martes 19 de Octubre de las 8:00 hrs. A las 19:00 hrs. Terminan el viernes 11 de Noviembre en horario de 8:00 a las 13:hrs.

Los talleres serán impartidos en mismos horarios y fechas que visitas guiadas.

El evento de clausura será el viernes 11 de Noviembre a las 13:00 hrs. Con la presencia de alumnos del tecnológico y autoridades del mismo.

Impacto del proyecto: Transmitir a los niños y jóvenes cómo la Ciencia está presente en sus vidas al abrir espacios de comprensión.

1.2.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



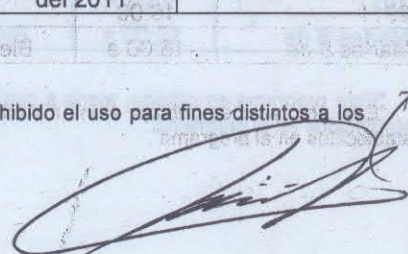
No.	ACTIVIDAD	INICIO	FIN	INDICADOR DE LOGRO
1	Preparación de Proyecto	07 marzo 2011	15 Marzo de 2011	Solicitud de Recurso para desarrollo de evento
2	Elaboración de solicitud	15 de Marzo de 2011	30 Marzo de 2011	Elaboración de solicitud en portal WEB
3	Seguimiento de Solicitud de recurso para apoyo a evento de ciencia y Tecnología	30 Marzo del 2011	26 Septiembre de 2011	Recepción de respuesta por parte del COECYTJAL
4	Definición de Talleres y docentes responsables	30 Marzo 2011	12 Septiembre 2011	Programa de Talleres
5	Definición de Proyectos por carrera	30 Marzo 2011	12 Septiembre 2011	Programa de Proyectos
6	Definición de Escuelas participantes	11 Abril 2011	15 Octubre 2011	Programa de visitas
7	Elaboración de Presupuesto para evento	07 Marzo de 2011	20 Septiembre 2011	Presupuesto de evento
8	INAUGURACIÓN	11:00 hrs. del	11:30 hrs del	Evento programad0/

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

		Lunes 7 de Noviembre 2011	Lunes 7 de Noviembre 2011	
9	Bienvenida visita guiada y exposición de proyectos	11:00 horas del Lunes 7 de Noviembre de 2011	13:00 hrs del Viernes 11 de Noviembre de 2011	
10	Talleres	17:hrs del Lunes 7 de Noviembre de 2011 11:00 hrs del Martes 8 de Noviembre de 2011	18:30 del Lunes 7 de Noviembre de 2011 12:30 hrs del Martes 8 de Noviembre de 2011	
11	Talleres de Dulces	17:hrs del Martes 8 de Noviembre de 2011 11:00 hrs del Miércoles 9 de Noviembre de 2011	18:30 del Martes 8 de Noviembre de 2011 12:30 hrs del Miércoles 9 de Noviembre de 2011	
12	Talleres de Guayabate	17:hrs del Miércoles 9 de Noviembre de 2011 11:00 hrs del Jueves 10 de Noviembre de 2011	18:30 del Miércoles 9 de Noviembre de 2011 12:30 hrs del Jueves 10 de Noviembre de 2011	
13	Taller de Mazapanes	17:00 hrs del Jueves 10 de Noviembre de 2011	18:30 hrs. del Jueves 21 de Noviembre de 2011	
14	Talleres de Elaboración de Merengues	11:00 hrs del Viernes 11 de Noviembre de 2011	12:30 hrs. del Viernes 11 de Noviembre de 2011	
15	Clausura	13:00 hrs. del Viernes 11 de Noviembre de 2011	14: 00 hrs de Viernes 11 de Noviembre de 2011	
16	Elaboración de Memorias del Evento	14 de Noviembre de 2011	21 de Noviembre 2011	
17	Elaboración de Informes Financieros	14 de Noviembre de 2011	21 de Noviembre de 2011	
18	Elaboración de informe final	21 de Noviembre de 2011	25 de Noviembre de 2011	
19	Entrega de informes Finales y Financieros al COECYTJAL	28 Noviembre del 2011	30 Noviembre del 2011	

"Este programa es público; ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

[Handwritten signatures and stamps]

El cronograma de actividades detallado, aún no se tiene ya que se requiere la confirmación de cada una de las instituciones educativas. Sin embargo de manera general se tiene el siguiente cronograma de actividades de manera general:

5.2. PROGRAMA DEL EVENTO / PLAN DE DISTRIBUCIÓN

PROGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

LUNES

FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A
Lunes 7 de Noviembre del 2011	13:00 a 14:00	INAUGURACIÓN	Alumnos, Visitantes, Empresarios, Docentes, Administrativos
Lunes 7 de Noviembre del 2011	14:00 a 15:00	Bienvenida, Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Preescolar y Primaria
Lunes 7 de Noviembre del 2011	15:00 a 16:00	Bienvenida y Promoción de carreras. Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Preparatoria y Universidad
Lunes 7 de Noviembre del 2011	16:00 a 17:00	Bienvenida, Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Preescolar y Primaria
Lunes 7 de Noviembre del 2011	17:00 a 18:30	Talleres de Garapiñados (tiempo estimado 90 min)	Alumnos de Secundaria
Lunes 7 de Noviembre del 2011	18:00 a 19:00	Bienvenida, Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Preescolar y Primaria
Lunes 7 de Noviembre del 2011	8:00 a 9:00	Bienvenida, Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Primaria y Secundaria
Lunes 7 de Noviembre del 2011	9:00 a 10:00	Bienvenida, Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Primaria y Secundaria
Lunes 7 de Noviembre del 2011	10:00 a 11:00	Bienvenida y Promoción de carreras. Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Preparatoria y Universidad
Martes 8 de Noviembre del 2011	11:00 a 12:30	Talleres de Garapiñados (tiempo estimado 90 min)	Alumnos de Secundaria
Martes 8 de Noviembre del 2011	12:00 a 13:00	Bienvenida, Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Primaria y Secundaria
Martes 8 de Noviembre del 2011	13:00 a 14:00		
Martes 8 de Noviembre del 2011	14:00 a 15:00	Bienvenida, Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Primaria y Secundaria
Martes 8 de Noviembre del 2011	15:00 a 16:00	Bienvenida, Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Primaria y Secundaria
Martes 8 de	16:00 a	Bienvenida, Visita guiada y Exposición de	Alumnos de Primaria y

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Noviembre del 2011	17:00	proyectos	Secundaria
Martes 8 de Noviembre del 2011	17:00 a 18:30	Talleres de Dulces de leche (tiempo Estimado 90 min)	Alumnos de Secundaria y Preparatoria
Martes 8 de Noviembre del 2011	18:00 a 19:00	Bienvenida, Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Primaria y Secundaria
Miércoles 9 de Noviembre del 2011	8:00 a 9:00	Bienvenida, Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Primaria y Secundaria
Miércoles 9 de Noviembre del 2011	9:00 a 10:00	Bienvenida, Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Primaria y Secundaria
Miércoles 9 de Noviembre del 2011	10:00 a 11:00	Bienvenida, Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Primaria y Secundaria
Miércoles 9 de Noviembre del 2011	11:00 a 12:30	Talleres de Dulces de leche (tiempo Estimado 90 min)	Alumnos de Secundaria y Preparatoria
Miércoles 9 de Noviembre del 2011	12:00 a 13:00	Bienvenida, Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Primaria y Secundaria
Miércoles 9 de Noviembre del 2011	13:00 a 14:00		
Miércoles 9 de Noviembre del 2011	14:00 a 15:00	Bienvenida, Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Primaria y Secundaria
Miércoles 9 de Noviembre del 2011	15:00 a 16:00	Bienvenida, Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Secundaria
Miércoles 9 de Noviembre del 2011	16:00 a 17:00	Bienvenida, Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Primaria y Secundaria
Miércoles 9 de Noviembre del 2011	17:00 a 18:30	Talleres de Guayabate (tiempo estimado 90 min)	Alumnos de Preparatoria
Miércoles 9 de Noviembre del 2011	18:00 a 19:00	Bienvenida, Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Primaria y Secundaria
Jueves 10 de Noviembre del 2011	8:00 a 9:00	Bienvenida y Promoción de carreras. Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Preparatoria y Universidad
Jueves 10 de Noviembre del 2011	9:00 a 10:00	Bienvenida y Promoción de carreras. Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Preparatoria y Universidad
Jueves 10 de Noviembre del 2011	10:00 a 11:00	Bienvenida y Promoción de carreras. Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Preparatoria y Universidad
Jueves de 10 Noviembre del 2011	11:00 a 12:30	Talleres de Guayabate (tiempo estimado 90 min)	Alumnos de Preparatoria
Jueves 10 de Noviembre del 2011	12:00 a 13:00	Bienvenida y Promoción de carreras. Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Preparatoria y Universidad

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.

2011			
Jueves 10 de Noviembre del 2011	13:00 a 14:00		
Jueves 10 de Noviembre del 2011	14:00 a 15:00	Bienvenida y Promoción de carreras. Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Preparatoria y Universidad
Jueves 10 de Noviembre del 2011	15:00 a 16:00	Bienvenida y Promoción de carreras. Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Preparatoria y Universidad
Jueves 10 de Noviembre del 2011	16:00 a 17:00	Bienvenida y Promoción de carreras. Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Preparatoria y Universidad
Jueves 10 de Noviembre del 2011	17:00 a 18:30	Talleres de Mazapanes (tiempo estimado 90 min)	Alumnos de Primaria
Viernes 11 de Noviembre del 2011	18:00 a 19:00	Bienvenida y Promoción de carreras. Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Preparatoria y Universidad
Viernes 11 de Noviembre del 2011	8:00 a 9:00	Bienvenida y Promoción de carreras. Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Preparatoria y Universidad
Viernes 11 de Noviembre del 2011	9:00 a 10:00	Bienvenida y Promoción de carreras. Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Preparatoria y Universidad
Viernes 11 de Noviembre del 2011	10:00 a 11:00	Bienvenida y Promoción de carreras. Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Preparatoria y Universidad
Viernes 11 de Noviembre del 2011	11:00 a 12:30	Talleres de Elaboración de Merengues (tiempo estimado 90 min)	Alumnos de Preparatoria
Viernes 11 de Noviembre del 2011	12:00 a 13:00	Bienvenida y Promoción de carreras. Visita guiada y Exposición de proyectos	Alumnos de Preparatoria y Universidad
Viernes 11 de Noviembre del 2011	13:00 a 14:00	CLAUSURA	Alumnos, Visitantes, Empresarios, Docentes, Administrativos

5.2.1. ESTRATEGIA PARA LA DIFUSIÓN DEL PROYECTO / EVENTO

Para la difusión del evento, se aplicará la estrategia de visitas al Tecnológico a través de visitas guiadas, donde se contactará al responsable de cada Institución Educativa, se concertará una cita que detalle el día y la hora en que un autobús contratado por el Tecnológico pase a la escuela por los estudiantes seleccionados para asistir al tecnológico, y una vez terminado el recorrido los entregue nuevamente en su escuela de procedencia.

Además se realizará la difusión previa al evento a través de carteles colocados en algunos establecimientos comerciales y anuncios en las pantallas que se encuentran instaladas en el interior del Tecnológico, así como en capsula comercial en programa de TV (Televisión Alteña).

6. EQUIPO DE TRABAJO

6.1. EQUIPO Y PLAN DE TRABAJO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

[Handwritten signatures and initials]

Nombre	Institución	Cargo / Función	Responsabilidad de actividad en el evento	Tiempo asignado a la actividad de su jornada laboral.
Luis Francisco Muñoz Ibarra	ITS de Arandas	Subdirector Académico	Responsable del Proyecto	40 hrs.
Josefina Hernández López	ITS de Arandas	Subdirectora Administrativa	Administradora del Evento	20 hrs.
Jorge Luis Zúñiga Morales	ITS de Arandas	Jefe de División de Carrera IIND e IIAL	Coordinar y organizar los Talleres	40 hrs.
Luis Alonso Rodríguez de la Torre	ITS de Arandas	Jefe del Departamento de Desarrollo Académico	Coordinar y organizar los proyectos	40 hrs.
Maira Bibiana Plascencia García	ITS de Arandas	Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Administración e Ingeniería en Gestión Empresarial	Coordinador y organizador de la Logística en el evento	40 hrs.
Julio Edgardo Arellano Velázquez	ITS de Arandas	Jefe de División de Carrera ISIC, IGEM y LADM	Responsable de la imagen	40 hrs.
Viridiana Casillas López	ITS de Arandas	Analista Especializada	Elaborar y organizar la agenda de asistentes	40 hrs.
Juana Elvira Lozano Hernández	ITS de Arandas	Jefe del Departamento de Vinculación	Responsable de la Difusión general del Evento y patrocinadores	40 hrs.
Carlos Omar García Esparza	ITS de Arandas	Coordinador de la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias	Coordinar la exhibición de proyectos de la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias. Impartición de talleres	35 hrs.
Samuel Iñiguez Gómez	ITS de Arandas	Laboratorista, Docente y Presidente de la academia de Ingeniería en Industrias Alimentarias.	Impartición de talleres	8 hrs.
Lorenzo Zamorano Olvera	ITS de Arandas	Coordinador de Investigación Científica y Tecnológica	Impartición de talleres	8 hrs.
Ricardo Padilla Rolón	ITS de Arandas	Coordinador de la Carrera de Ingeniería Industrial	Coordinar la exhibición de proyectos de la carrera de Ingeniería Industrial	30 hrs.
Eduardo Augusto Alemán Hernández	ITS de Arandas	Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales	Coordinar la exhibición de proyectos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales	30 hrs.
docente por confirmar	ITS de Arandas	Docente de la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias	Impartición de talleres	8 hrs.
docente por confirmar	ITS de	Docente de la carrera de	Impartición de talleres	8 hrs.

